



II LEGISLATURA

PRIMER INFORME
ANUAL SEPTIEMBRE
2021-AGOSTO 2022

**Dip. Indalí Pardillo
Cadena**

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el artículo 7 fracción XVI del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, presento el Primer informe anual de Actividades correspondiente del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022.



Al inicio de la gestión presenté una **Agenda Legislativa** integral y de izquierda que reúne los compromisos contraídos con la ciudadanía. Esta Agenda **incluye e identifica nuestro trabajo individual y colectivo.**

Para una servidora, ser **legisladora por el distrito 21 local en Iztapalapa**, significa una doble responsabilidad: representar con dignidad a la población Iztapalapense y visibilizar a la comunidad fromexicana a fin de que puedan conocer sus derechos fundamentales y ejercerlos a plenitud.

Ser la primera mujer fromexicana que ocupa una diputación local en la Ciudad de México ha traído consigo el compromiso de legislar a favor de una comunidad que por más de 450 años fue invisibilizada en la historia de nuestro país. Fue en 2019 que el Constituyente Permanente aprobó la adición del apartado C al artículo 2º de nuestra Carta Magna, el cual reconoce que: **los pueblos y comunidades fromexicanas, cualquiera que sea su autodenominación, forman parte de la composición pluricultural de México.**

Al ser reconocidos como sujetos de derechos colectivos los pueblos y comunidades fromexicanas a nivel federal, las legislaturas de las entidades federativas tienen la responsabilidad de realizar la armonización legislativa a fin de hacer realidad un sueño de los fromexicanos: Vivir en un país en donde no exista discriminación por el color de nuestra piel.

TRABAJO LEGISLATIVO

El 1 de septiembre de 2021, se llevó a cabo la instalación de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. El Apartado D del artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México determina que el Poder Legislativo de la Ciudad de México tiene, entre otras, las siguientes facultades:

- a) Expedir y reformar leyes aplicables a la Ciudad de México;
- b) Iniciar Leyes y Decreto ante el Congreso de la Unión;
- c) Examinar, discutir y aprobar anualmente la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos;
- d) Solicitar información por escrito a los titulares de las secretarías del Gobierno de la Ciudad.

A lo largo del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad, acudimos a 32 sesiones ordinarias y 8 solemnes en el pleno del legislativo; presentamos 193 iniciativas, un 49% del total y 121 exhortos a diversas autoridades para atender las peticiones urgentes de la ciudadanía

En este periodo se aprobaron los siguientes dictámenes:

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo transitorio al decreto por el que se expide la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, publicado en la gaceta oficial de la Ciudad de México el 31 de diciembre de 2018, en materia de presupuesto participativo con modificaciones, 8/nov/21;

- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 204 fracción I, 211 fracción XXII, 222 fracción XIII, y 226 en su primer párrafo; y, se deroga el artículo 227, todos ellos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, 12/nov/21;
- c) Dictamen con Proyecto de Decreto que modifica la fracción XXIII del artículo 74 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 12/nov/21;
- d) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XVI bis al artículo 74 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 12/nov/21;
- e) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 12/nov/21;
- f) Dictamen con modificaciones respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXX y se recorren las fracciones subsecuentes del artículo 218 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, 22/nov/21;
- g) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal, 22/nov/21;
- h) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México, 09/dic/21;
- i) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo quinto transitorio del decreto por el que se reformó la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, publicada en la

Gaceta Oficial de la Ciudad de México no. 654, el 4 de agosto de 2021, 13/dic/21;

- j) Dictamen con Proyecto de Decreto por la cual se adiciona una fracción V a los artículos 58 y 59, respectivamente, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, 13/dic/21;
- k) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se inscribe en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles del Congreso de la Ciudad de México, la leyenda: "*Al personal de salud en la lucha contra la COVID - 19*", 13/dic/21;
- l) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 162, 163 y 288 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, 13/dic/21,
- m) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 141 y 147 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, 13/dic/21;
- n) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 145 y 147 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, 13/dic/21;
- o) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4, 13, 29 y 32 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 13/dic/21;
- p) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de los artículos 2, 4, 6 y 15 de la Ley de Desarrollo Agropecuario, Rural y Sustentable de la Ciudad de México, 13/dic/21;
- q) Dictamen con Proyecto de Decreto por el cual se reforman los artículos 58 y 59 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, 13/dic/21;

Finalmente el 15 de diciembre se aprobó la Ley de Ingresos y el Presupuesto para 2022 con base en la **austeridad y gasto responsable sin aumentar ni crear impuestos.**

El Paquete Económico para 2022 prevé un **incremento presupuestal equivalente al 7.4% más que el año pasado.** Esto, producto de la reactivación económica que ha sido posible gracias al exitoso proceso de vacunación emprendido por el Gobierno Federal en coordinación con el de la Ciudad.

Para 2022 se prevén subsidios, reducciones y ayudas para toda la población, con especial énfasis en quienes más lo necesitan, como personas mayores, jefas de familia, niñas y niños.

Habrà continuidad en la **reducción de impuestos** para adquisición o regularización de vivienda de interés social, **facilidades en trámites vehiculares, subsidios** al suministro de agua y al predial en zonas populares. Además de reducciones para quienes realicen actividades de cuidado al medio ambiente, defensa de derechos humanos o apoyo a grupos vulnerables.

Se aprobó un aprovechamiento del 2% para las aplicaciones de repartición de comida que no podrá trasladarse a las personas usuarias ni cobrarse a los repartidores, por lo que no afectará la economía social ni las condiciones de los trabajadores.

La distribución de recursos aprobada tiene por objeto acercar la **justicia social** a la población, ponderando a quienes requieren una atención prioritaria. Destacan las siguientes asignaciones de gasto:

- **32 mil millones de pesos**
Programas de atención a grupos vulnerables
- **99 mil millones**

infraestructura en materia de agua y su saneamiento

- **39 mil millones**
Inversión al transporte: integración de modos de transporte, mejoramiento del metro, construcción del Tren Interurbano y conclusión de los trabajos del Trolebús Elevado en calzada Ermita-Iztapalapa
- **1,400 millones**
Actividades culturales
- **49 mil millones**
Seguridad pública: mantenimiento del C-5, senderos seguros con iluminarias, video-vigilancia en el metro.
- **11 mil millones**
Inversión para facilitar el acceso a servicios y trámites
- **5,400 millones**
Becas de Bienestar
- **12 mil millones**
Inversión para combatir el rezago en materia de agua
- **728 millones**
Combatir la violencia en contra de las mujeres
- **20 mil millones**
Garantizar el derecho a la salud
- **350 millones**
Mejoramiento de escuelas
- **1,800 millones**
Educación universitaria

Se incremento a dependencias que brindan servicios de atención prioritaria como las Secretaría de Mujeres en un **12.8%**, de Movilidad en **34.6%**, Salud en **14.8%** y de Seguridad Ciudadana en **28.8%**. El Metrobús contará con un aumento de **28%**, el Metro de **24.8%**, el Instituto de Vivienda de **13.2%**, el Fideicomiso de Educación Garantizada de **13.9%**, los Servicios de Salud Pública de **9.4%** y el Fondo para el Desarrollo Social de **41.3%**.

Del mismo modo, las **alcaldías** recibirán un **7.9% más que el año pasado**. Esto demuestra nuestro compromiso con el gobierno más próximo a la gente.

Me enorgullece informar que, mientras aumentamos el gasto social, en congruencia con el principio de que no puede haber gobierno rico con pueblo pobre, también **logramos reducir el 8% del presupuesto del Congreso**.

En concordancia con lo anterior y con fundamento en el artículo 5 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, he presentado ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, las siguientes iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo:

Iniciativas presentadas en materia de igualdad y no discriminación

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el se reforma el numeral 4 del Apartado B del artículo 27 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Objetivo de la iniciativa:

Elevar a rango constitucional la acción afirmativa para garantizar el registro de personas afromexicanas en los procesos electorales para la renovación del Congreso de la Ciudad de México.

Iniciativa turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y a la de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Estatus: En proceso de dictaminación.



Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 206 del Código Penal del Distrito Federal.

Objetivo de la iniciativa:

Dar cumplimiento a las Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial en el Informe CERD/C/MEX/CO/18-21 de fecha 29 de agosto de 2019 a fin de tipificar la difusión de ideas basadas en la superioridad o el odio racial, la incitación a la discriminación racial y la realización de actos de violencia contra cualquier grupo de personas de otro origen étnico.

Iniciativa turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Estatus: **Dictaminada aprobada por el pleno**

Iniciativa en materia de gestión integral de riesgo de desastre

Propuesta de Iniciativa Constitucional con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del Apartado C del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para ser presentada ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Objetivo de la iniciativa:

Incorporar la gestión integral de riesgos y protección civil como materia de coordinación entre la Federación, la Ciudad de México, los Estados, las Alcaldías y los Municipios conurbados de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Iniciativa turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas

Estatus: En proceso de dictaminación.

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 34 fracción III y 39 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México

Objetivo de la iniciativa:

Dotarle de atribuciones a la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, para atender a la población afroamericana como sujeto de derecho de conformidad con el apartado C del artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Iniciativa turnada a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Administración Pública Local.

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 13 fracción XIX; 74 fracción XXXIV, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 58 fracción V; 59 fracción V; 311 fracción II, 332 fracción III y 450 fracción VII del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México

Objetivo de la iniciativa:

Armonizar el marco jurídico que regula la actividad del Congreso de la Ciudad de México con la adición del Apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos, en donde se reconoce a los pueblos y comunidades afromexicanas, cualquiera que sea su autodenominación, como parte de la composición pluricultural de la Nación Mexicana.

Iniciativa turnada a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias

Iniciativa en materia de medio ambiente

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 5° y 90 bis, y se adiciona un artículo 90 bis 8 a La ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

Objetivo de la iniciativa:

Establecer la protección de forma integral de los cuerpos de agua naturales y artificiales en suelo urbano, reconociéndolos como área de valor ambiental para su recuperación y conservación

Iniciativa turnada a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Proposiciones con Punto de Acuerdo

Por el que exhorta respetuosamente al Comité de Monitoreo de la Ciudad de México, actualice los Lineamientos de medidas de protección a la salud que deberán cumplir las guarderías y estancias infantiles hacia un regreso seguro a la nueva normalidad en la Ciudad de México de conformidad con la Ley que regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para la Ciudad de México.

Objetivo de la proposición:

Garantizar un regreso seguro para las y los infantes a guarderías y estancias infantiles.

Estatus: Aprobado por unanimidad el 9 de septiembre de 2021 por el pleno del Congreso.

Por el que se exhorta de manera respetuosa a la Compañía Nacional de Teatro a incorporar una perspectiva de inclusión, no discriminación, antiracismo y diversidad en todos sus programas y ejes de trabajo.

Objetivo de la proposición:

Que la Compañía Nacional de Teatro Incluya en su renovación de elencos para el año 2022, criterios apegados a la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, evitando la exclusión por motivos de color de piel e incluyendo en su elenco al menos a un 50% de actores y actrices cuyo color de piel esté entre el a y el g en la escala de perla.

Estatus: aprobado por unanimidad el 23 de noviembre de 2021 por el pleno del Congreso.

Por el que se exhorta respetuosamente a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México lleven a cabo la instalación durante el mes de enero de 2022 de los Consejos de las Alcaldías para el Acceso, Conservación, Desarrollo y Fomento Cultural, previstos en la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México.

Objetivo de la proposición:

Que las 16 alcaldías informen sobre la instalación de los Consejos para el Acceso, Conservación, Desarrollo y Fomento Cultural de conformidad con lo previsto en los artículos 27 y 28 de la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México; su Programa de Actividades Culturales a desarrollar en su Alcaldía para el año 2022; y el presupuesto asignado para el año 2022

para cada una de las Casas de Cultura ubicadas en su demarcación territorial de conformidad con la fracción XII del artículo 20 de la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México.

Estatus: aprobado el 5 de enero de 2022 por la comisión permanente.

Por la que se exhorta de manera respetuosa a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que de conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley de Instituciones de Crédito y en la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores implemente acciones con las instituciones de banca múltiple a fin de que la capacitación que realicen para sus funcionarios y empleados incorporen protocolos de trato incluyente a fin de evitar actos discriminatorios a las personas usuarias que solicitan un crédito.

Objetivo de la proposición:

Buscar que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que de conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley de Instituciones de Crédito y en la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores implemente acciones con las instituciones de banca múltiple a fin de que la capacitación que realicen para sus funcionarios y empleados incorporen protocolos de trato incluyente a fin de evitar actos discriminatorios a las personas usuarias que solicitan un crédito.

Estatus: aprobado el 26 de enero de 2022 por la comisión permanente.

Por la que se exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía de Benito Juárez de cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo del Lineamiento 37 de los Lineamientos de Operación de Mercados Móviles en la Modalidad de Tianguis,

Bazares y Complementarios en la Ciudad de México y NIEGUE LA AUTORIZACIÓN para la instalación de un tianguis el día domingo en avenida Cumbres de Maltrata entre las calles Xochicalco y Vértiz en la colonia Narvarte en la Alcaldía Benito Juárez.

Objetivo de la proposición:

Que se dé cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo del Lineamiento 37 de los Lineamientos de Operación de Mercados Móviles en la Modalidad de Tianguis, Bazares y Complementarios en la Ciudad de México y NIEGUE LA AUTORIZACIÓN para la instalación de un tianguis el día domingo en avenida Cumbres de Maltrata entre las calles Xochicalco y Vértiz en la colonia Narvarte en la Alcaldía Benito Juárez.

Estatus: aprobado el 26 de enero de 2022 por la comisión permanente.

Por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la alcaldía Benito Juárez, para que atienda la problemática por irregularidades en el suministro de agua en predios ubicados en dicha demarcación.

Objetivo de la proposición:

Que la persona titular de la alcaldía Benito Juárez remita un informe pormenorizado acerca de las autorizaciones de uso y ocupación emitidas respecto a los predios localizados en Cuauhtémoc 590 y Niños Héroes de Chapultepec 102 sin que existiera un dictamen de factibilidad de servicios hidráulicos, como lo han señalado las y los vecinos que habitan dichos edificios; y que en el ámbito de sus atribuciones, realice las gestiones necesarias para atender la problemática por irregularidades en el suministro de agua en los predios ubicados en Cuauhtémoc 590 y Niños Héroes de Chapultepec 102 para atender los reclamos de las y los vecinos y con el objeto de que se

subsane la carencia de agua para las y los ocupantes por presuntas omisiones en la tramitación y autorizaciones de la alcaldía,

Estatus: aprobado el 17 de febrero de 2022 por el pleno del Congreso.

Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas residentes así como a la Secretaría de Gobierno, todas de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus facultades tracen una ruta de atención cuyo objetivo sea generar condiciones óptimas para que los pueblos originarios y las comunidades indígenas residentes sean incorporados y visualizados en la Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México; suscrita de manera conjunta con las diputadas Alejandra Méndez Vicuña y Xóchitl Bravo Espinosa.

Objetivo de la proposición:

Que en la realización de la Fiesta de las Culturas Indígenas y de Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México a celebrarse en agosto de 2022, las autoridades responsables de la organización garanticen la visibilización de ambos sujetos de derechos.

Estatus: Aprobado por unanimidad el 3 de marzo de 2021 por el pleno del Congreso.

Por el que se condena el feminicidio de Frida Alondra y América Lizeth en el estado de Oaxaca y se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca a realizar investigaciones exhaustivas, prontas y expeditas con perspectiva intercultural y de género, para el esclarecimiento de los feminicidios; así como la aplicación de sanciones correspondientes a su o sus feminicidas.

Objetivo de la proposición:

Que las autoridades del Estado de Oaxaca realicen una investigación con perspectiva intercultural y de género para el esclarecimiento de los feminicidios de Frida Alondra y América Lizeth

Estatus: aprobado por unanimidad el 22 de junio de 2022 por el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México.

Acuerdo Parlamentario

Se presentó propuesta a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, para que se apruebe el Acuerdo Parlamentario para que se designe la II Legislatura, como Legislatura de la No Discriminación.

Estatus: Aprobado mediante el ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/04/2022 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. El 27 de enero de 2022



Que el artículo 6 de la Convención Internacional contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia conocida como el Pacto de San José, se comprometerá a fomentar y aplicar políticas que tengan por objetivo el

para eliminar y la generación de igualdad de oportunidades para todas las personas, de conformidad con el alcance de esta Convención, entre otros, artículos de tipo educativo, mediante la creación de programas de capacitación para el empleo de personas, y la difusión de la legislación sobre la materia por todos los medios posibles, incluido cualquier forma y medio de comunicación masiva e internet.

El Poder Legislativo de la Ciudad de México, reconoce a la dignidad de la persona, como el principio rector de los derechos humanos, por lo que en concordancia con los artículos primero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ciudad de México respectivamente, el Congreso de la Ciudad de México como integrante del Estado Mexicano asume el compromiso de erradicar toda e intencionalidad en materia de discriminación racial y todo forma de intolerancia, y asume con convicción de que tales actitudes discriminatorias representan la negación de valores universales como los derechos inalienables e inviolables de la persona humana.

Por lo anteriormente expuesto y en la calidad de Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, se acordó a usted someter a consideración de los miembros de la JCCOPO, el asunto Parlamentario para inscribir la Leyenda "El Poder Legislativo de la NO Discriminación" en toda la membresía oficial de la actual Legislatura.

Esperando contar con su valioso apoyo, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


 Indira Fandiño Cadena
 Diputada Local

C. C. Integrante de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, el Poder Legislativo

* Convención aprobada por el Senado de la República el 18 de octubre de 2009. Ratificada por el Poder Judicial el 17 de noviembre de 2011 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de noviembre de 2011.

Conferencias de prensa y presentaciones de libros

Conferencias de prensa

El 17 de octubre de 2021 de manera conjunta con la Dip. Nancy Núñez Reséndiz y la concejala Patricia Alfaro y el concejal Enrique Tamayo, ambos de la Alcaldía Benito Juárez, denunciaron diversas irregularidades por parte del cartel inmobiliario en la Alcaldía Benito Juárez, haciendo un llamado a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México a que realice las investigaciones necesarias para erradicar tal situación.



El 23 de noviembre de 2021 en compañía de las diputadas Ana Francis López Bayghen Patiño y Xóchitl Bravo Espinoza y de la actriz Maya Zapata, integrante de Poder Prieto, se llevó a cabo en las instalaciones de Comunicación Social del Congreso de la Ciudad de México la conferencia de prensa para dar a conocer la postura de las legisladoras en torno a la necesidad que la Compañía Nacional de Teatro incorpore una perspectiva de inclusión, no discriminación,

antirracismo y diversidad en todos sus programas y ejes de trabajo.



El 6 de diciembre de 2021 a invitación de Poder Prieto, se participó en la conferencia de prensa donde se dio a conocer la realización del Primer Festival Poder Prieto a desarrollarse el 10 de diciembre en el Foro Cosmos de la Secretaría de Cultura.

Se resaltó que iniciativas de esta naturaleza vienen a visibilizar la discriminación que por el tono de piel prevalece en nuestro país.



El 28 de abril de 2022 de manera conjunta con las Diputadas Martha Ávila Ventura; Nancy Núñez Reséndiz; Esperanza Villalobos; Xóchitl Bravo Espinoza y representantes de la Red de Mujeres Afrodescendientes de la Ciudad de México, se presentó la Agenda Legislativa Afrodescendiente de la Ciudad de México.



Presentación de Libros

El 11 de diciembre de 2021 en el archivo Histórico de la Ciudad de México se presentó el libro “Afromexicanas: trayectoria, derechos y participación política”.

En el evento estuvieron presentes las autoras del mismo, Dra. María Elisa Velázquez Gutiérrez, la Mtra. Gabriela Iturralde Nieto; así como la Mtra. Imelda Guevara Olvera, titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos del instituto Electoral de la Ciudad de México, institución responsable de la publicación del ensayo.

Para comentar el ensayo participaron la actriz Khristina Giles, Rosario Zonaly Hernández, integrante de la Red de Mujeres Afrodescendientes CDMX y el director del Archivo Histórico de la CDMX, Lic. Juan Gerardo López Hernández.



Presentación de los cuadernillos “La paridad en el proceso electoral local ordinario 2020-2021” y “Acciones afirmativas en la Ciudad

de México. Proceso electoral local ordinario 2020-2021”.

30 de junio, Instituto Electoral de la Ciudad de México.



Foro Internacional Ciudad, Cultura y Territorio.

02 de agosto Antiguo Colegio de San Ildefonso.



Foro: Rumbo Actualización de la Ley para la celebración de Espectáculos públicos de la CDMX, Convocado por la Dip. Ana Francis López Bayghen Patiño.

03 de agosto 2022, Salón Heberto Castillo, Congreso de la Ciudad de México.



19 de mayo Palacio de Bellas Artes



Reunión Con Presidente Del Tribunal Superior De Justicia de la CDMX; 24 de mayo.

Reunión con Nashieli Ramírez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; 25 de mayo.

Participación en eventos

Reunión Coparmex.

13 de mayo. Club de Banqueros



Sesión plenario Grupo Parlamentario Morena

16 de mayo.

Evento Elena Poniatowska

Reunión con integrantes de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM); 1 de junio.

Reunión con Lic. Javier Robles Lugo Participación Ciudadana; 2 de junio.

Reunión de Trabajo con la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos temas de género, 6 de junio.



Reunión con integrantes de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM); 10 de junio.

Desayuno con los integrantes de la comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura y la Secretaria de Cultura, Claudia Curiel de Icaza; 13 de junio.



Graduación del Instituto Tecnológico de Iztapalapa; 24 de junio.



Reunión con Estudiantes del CCH Oriente vía Zoom; 14 de junio.

Cena de Honor Cineasta Monika Treut, 15 de junio.

Reunión de trabajo con el Mtro. José Luis Rodríguez Díaz de León Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo (STYFE) de la Ciudad de México. 17 de junio.

Reunión con Personal de Circo para promover sea patrimonio Cultural; 20 de junio.

Firma de convenio de colaboración entre La Asociación de Empresarios de Iztapalapa y Coparmex CDMX, 23 de junio.

Reunión entre el Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México II Legislatura y Omar H García Harfuch Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. 27 de junio.



Presentación de la Edición 50 del Festival Internacional Cervantino en el Palacio de Bellas Artes, 29 de junio.



Diálogo sobre estrategias y acuerdos entre el Congreso de la Ciudad de México y la Secretaria de Mujeres de la CDMX; 4 de julio.



Reunión Ana Claudia Collado García, presidenta de la Federación Mexicana de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales (FMJDAT); 5 de julio.

Jornada por la Transparencia y la Privacidad en la Alcaldía Iztapalapa; 6 de julio.



Informe de incidencia Delictiva de la Ciudad de México, 14 de julio Museo de la Ciudad de México.



Reunión zoom con Olga María del Carmen Sánchez presidenta de la mesa Directiva del Senado de la República, Tema Armonización Legislativa en materia de Derechos de Niñas, niños y Adolescentes; 1 de agosto.

Reunión con personal de UNESCO México tema juegos tradicionales; 4 de agosto.

Homenaje a Rafael Solana Salcedo con motivo de los 107 años de su natalicio; Salón Benito Juárez Congreso de la Ciudad de México; 5 de agosto.



Entrega del ingreso social de emergencia, por parte de la Alcaldía Iztapalapa en la Utopía Meyehualco; 13 de agosto



Informe de actividades Dip. Gerardo Villanueva, 27 de agosto.

Parlamento de la niñez, Congreso de la Ciudad de México; 22 de agosto.



Audiencia Pública, la Fiscal en tu Alcaldía, Foro Quetzalpilli, Iztapalapa; 26 de agosto.

Presentación del Plan Integral de Abastecimiento de Agua Potable al Valle de México, Museo Interactivo de Economía; 29 de agosto.



Reunión con la Directora General del DIF CDMX Rebeca Olivia Sánchez Sandín; 30 de agosto

El 15 de diciembre de 2021 el pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/36/2021 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, por el que se somete a aprobación del pleno, los nombres de las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente, del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, su Mesa Directiva, así como la fecha de inicio de sus trabajos y el calendario de sesiones de la Comisión Permanente, el acuerdo prevé la integración de una servidora como integrante de la Comisión Permanente.

El Artículo 67 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México determina que las *“Comisiones son órganos internos de organización, integradas paritariamente por las Diputadas y Diputados, constituidas por el Pleno, que tienen por objeto el estudio, análisis y elaboración de dictámenes, comunicaciones, informes, opiniones, resoluciones y acuerdos que contribuyen al mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización, de investigación y de cumplimiento de las*

atribuciones constitucionales y legales del Congreso”.

En razón de lo anterior el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, aprobó en la sesión del 14 de octubre de 2021 el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/19/2021 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, relativo a la integración de Comisiones Ordinarias y Comités del Congreso de la Ciudad de México, II legislatura.

El acuerdo Primero establece que la Comisión de Derechos Culturales se integra por las siguientes diputadas y diputados:

Dip. Indalí Pardillo Cadena

Presidenta

Dip. Raúl de Jesús Torres Guerrero

Vicepresidente

Dip. Ana Francis López Bayghen Patiño

Secretaria

Dip. José Mercado Guaida

Integrante

Dip. José Octavio Rivero Villaseñor

Integrante

Dip. Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos

Integrante

Dip. Mónica Fernández César

Integrante

Comisión de Derechos Culturales

El 22 de octubre se llevó a cabo la instalación de la Comisión de Derechos culturales de manera virtual, en el periodo que se informa se han llevado a cabo diez reuniones ordinarias, en donde se han abordado los siguientes asuntos:

Primera Reunión Ordinaria

17 de noviembre de 2021, via Zoom

Orden del Día

- I. Lista de Asistencia y declaración de quórum;
- II. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día;
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior;
- IV. Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior;
- V. Informe sobre las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo turnados por la Mesa Directiva;
- VI. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Derechos Culturales 2021-2022, correspondiente al Primer Año Legislativo de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México; y
- VII. Asuntos Generales

Segunda Reunión Ordinaria

22 de noviembre de 2021, via Zoom

Orden del Día

- I. Lista de Asistencia;
- II. Mensaje a cargo de la Presidencia de la Comisión de Derechos Culturales hasta por 5 minutos;
- III. Intervención de la Lic. Vanessa Bohórquez López, Titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México, hasta por 20 minutos;
- IV. Intervención de una legisladora o legislador hasta por 10 minutos de cada Grupo Parlamentario en el siguiente orden:
 - a. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;
 - b. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y
 - c. Grupo Parlamentario de MORENA.

- V. Intervención de la Lic. Vanessa Bohórquez López, Titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México, hasta por 20 minutos, para responder a los planteamientos realizados por las legisladoras y los legisladores;
- VI. Réplica hasta por 5 minutos por una o un integrante de cada Grupo Parlamentario, de acuerdo al orden en que se registren;
- VII. Intervención final de la Lic. Vanessa Bohórquez López, Titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México, hasta por 5 minutos; y
- VIII. Clausura.

Tercera Reunión Ordinaria

13 de diciembre de 2021, via Zoom

Orden del Día

- I. Lista de Asistencia y declaración de quórum;
- II. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día;
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Primera Reunión Ordinaria;
- IV. Informe sobre las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo turnados por la Mesa Directiva;
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a distintas autoridades del Gobierno de México y del Gobierno de la Ciudad de México para que, en medida de sus respectivas competencias, coadyuven a la reactivación del sector cultural-artístico en la Ciudad

de México, suscrita por el Dip. Miguel Ángel Macedo Escartín, del Grupo Parlamentario de MORENA;

- VI. Presentación de la propuesta de Convocatoria para la entrega a la Medalla al Mérito a las Artes; y
- VII. Asuntos Generales.

Cuarta Reunión Ordinaria (sesión permanente)

14 de enero 2022

16 de febrero 2022

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración de quórum;
- II. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día;
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Segunda Reunión Ordinaria y de la Tercera Reunión Ordinaria;
- IV. Informe sobre las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo turnados por la Mesa Directiva;
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen en sentido positivo por el que se reforman los artículos 13 y 19 de la Ley de Bibliotecas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Claudia Montes de Oca, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;
- VI. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se aprueba la Convocatoria y las Bases para la entrega a la Medalla al Mérito en Artes 2021;
- VII. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad

de México, por el que se integra el Consejo Consultivo para apoyar en el análisis de las propuestas de las candidatas y candidatos a recibir la Medalla al Mérito en Artes 2021;

- VIII. Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen de la Comisión de Derechos Culturales por el que se otorga la Medalla al Mérito en Artes 2021; y
- IX. Asuntos Generales.

Quinta Reunión Ordinaria

11 de marzo de 2022, vía Zoom

ORDEN DEL DÍA

- VIII. Lista de asistencia y declaración de quórum;
- IX. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día;
- X. Informe sobre las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo turnados por la Mesa Directiva;
- XI. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Derechos Culturales, correspondiente al periodo que abarca del 22 de octubre de 2021 al 28 de febrero de 2022; y
- XII. Informe sobre la recepción de las propuestas recibidas para la entrega a la Medalla al Mérito en Artes 2021.
- XIII. Asuntos Generales.

Cuarta Reunión Ordinaria, Reanudación

4 de abril 2022, vía Zoom

ORDEN DEL DÍA

- VIII. Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen de la Comisión de Derechos Culturales por el que se

otorga la Medalla al Mérito en Artes 2021; y

IX. Asuntos Generales.

Sexta Reunión Ordinaria, Reanudación

29 de abril 2022, vía Zoom

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum;
- II. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día;
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas de la 4ª y 5ª Reuniones Ordinarias.
- IV. Informe sobre las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo turnados por la Mesa Directiva;
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen en sentido positivo con modificaciones relativo a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2 fracción XI; 6 fracción IV; 11 párrafo primero y fracciones IV y V; y 23, fracción VI; se adicionan las fracciones V, VI Y VII al artículo 6; I Bis al artículo 23 y se adicionan los artículos 7 Bis, 7 Ter Y 7 Quater y se derogan las fracciones XII del artículo 2; I, IX y X del artículo 9 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro de la Ciudad de México suscrita por el Diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;
- VI. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen en sentido positivo con modificaciones que presenta la Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México, II legislatura, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México, en materia de carnavales y de la Iniciativa con

Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cultural, para la inclusión de carnavales como actividad y expresión humana e inmaterial en la cultura popular y tradicional de la Ciudad de México suscritas por las diputadas Maxta González Carrillo y Mónica Fernández César respectivamente, ambas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;

- VII. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México a entablar de manera inmediata una mesa de diálogo con las personas afectadas por los resultados de las convocatorias así como de las listas complementarias de los programas sociales "Promotores para el Bienestar Cultural de la Ciudad de México 2022" y "Talleres de Artes y Oficios Comunitarios para el Bienestar 2022", suscrito por el diputado Royfid Torres González, integrante de la Asociación Parlamentaria Ciudadana; y
- VIII. Asuntos Generales.

Séptima Reunión Ordinaria, Reanudación

18 de mayo de 2022, vía Zoom

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum;
- II. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día;
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la 6ª Reunión Ordinaria.

- IV. Informe sobre las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo turnados por la Mesa Directiva;
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México y de la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México, en materia de armonización de principios rectores, autoridades y órganos colegiados en materia de cultura y patrimonio cultural, suscrita por la diputada Mónica Fernández César integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;*
- VI. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen en sentido positivo con modificaciones que presenta la Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México, II legislatura, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo con modificaciones por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la alcaldía Azcapotzalco y a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias, emprendan las acciones tendientes para la reapertura inmediata del museo de Azcapotzalco y del Museo-Centro de los pueblos originarios, suscrita por las diputadas Martha Soledad Ávila Ventura, Alejandra Méndez Vicuña, Nancy Marlene Núñez Reséndiz e Indalí Pardo Cadena, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.
- VII. Asuntos Generales.

* Este punto se bajo del orden del día

Octava Reunión Ordinaria, Reanudación

3 de junio de 2022, vía Zoom

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum;
- II. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día;
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la 7ª Reunión Ordinaria;
- IV. Informe sobre las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo turnados por la Mesa Directiva;
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México y de la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México, en materia de armonización de principios rectores, autoridades y órganos colegiados en materia de cultura y patrimonio cultural, suscrita por la diputada Mónica Fernández César integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;
- VI. Lectura, discusión y en su caso aprobación el Proyecto de Dictamen por el que se desecha el Proyecto de Decreto por el que el Congreso de la Unión declara a la lucha libre y al box como Patrimonio Cultural Intangible de México, suscrita por el diputado Alberto Rangel Moreno, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
- VII. Asuntos Generales.

Novena Reunión Ordinaria, Reanudación

7 de julio de 2022, vía Zoom

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum;
- II. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día;
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la 8ª Reunión Ordinaria.
- IV. Informe sobre las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo turnados por la Mesa Directiva;
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforman los artículos 5, 20 y 29 de la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; y
- VI. Lectura, discusión y en su caso aprobación el Proyecto de Dictamen por el que se exhorta a la persona titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal para que, en el ámbito de sus atribuciones, valore la pertinencia de integrar en los programas que están a su cargo un componente para el otorgamiento de estímulos económicos con perspectiva de género, con el objetivo de apoyar a madres artistas jefas de familia, suscrito por la Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
- VII. Asuntos Generales.

Décima Reunión Ordinaria, Reanudación

22 de agosto de 2022, vía Zoom

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum;
- II. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día;
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la 9ª Reunión Ordinaria.
- IV. Informe sobre las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo turnados por la Mesa Directiva;
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 8 Bis de la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México, en materia de casas de cultura, suscrita por la diputada Maxta González Carrillo, integrante del grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- VI. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo Parlamentario de la Comisión de Derechos Culturales, II Legislatura, por la que se aprueba la Convocatoria y las Bases para la entrega a la Medalla al Mérito en Artes 2022;
- VII. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo Parlamentario de la Comisión de Derechos Culturales, II Legislatura, por el que se conforma el Consejo Consultivo que apoyará en el análisis de las propuestas de las candidatas y los candidatos, a recibir la Medalla al Mérito en Artes 2022;
- VIII. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Derechos Culturales, II Legislatura, correspondiente al periodo septiembre de 2022-agosto de 2023;
- IX. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo Parlamentario de la Comisión de

Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México, II legislatura, por el que se aprueba la realización de reunión de trabajo con funcionarios de las Secretarías de Cultura y de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México para que informen sobre los avances de la constitución del Fondo para el Cuidado del Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural, para el Ejercicio Fiscal 2023,

- X. Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Dictamen de la Comisión de Derechos Culturales por el que se otorga la Medalla al Mérito en Artes 2022; y
- XI. Asuntos Generales.

Asuntos turnados por la Mesa Directiva para su análisis y dictaminación.

1. *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a los artículos 4, 19, 21, 31, 33, 34 y 38 de la Ley de Filmaciones del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.*
2. *Iniciativa con proyecto de decreto que modifica la Ley de Filmaciones del Distrito Federal, mediante el cual se crea un capítulo VII, y se crean los artículos 43 y 44, en materia de utilización de armas de fuego y armas blancas en filmaciones, que suscribió la Diputada Isabela Rosales Herrera, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.*

3. *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3 y 19 de la Ley de Bibliotecas de la Ciudad de México, que suscribió la Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

4. *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas fracciones al artículo I y se agrega un segundo párrafo al artículo 11 de la Ley de Fomento al Cine Mexicano de la Ciudad de México, que suscribió el Diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.*

5. *Propuesta de Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Cinematografía, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; en materia de inclusión, no discriminación, antirracismo y diversidad, suscrita por la Dip. Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.*

6. *Propuesta de Iniciativa ante el Congreso de la Unión, que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Cinematografía, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; en materia de inclusión, no discriminación, antirracismo y diversidad, suscrita por la Dip. Ana López Bayghen Patiño, integrante*

del Grupo Parlamentario de MORENA

- 7. *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.***
- 8. *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México, en materia de carnavales, que suscribió la Diputada Maxta Irais González Carrillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.***
- 9. *Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a distintas autoridades del gobierno de México y del gobierno de la Ciudad de México para que, en medida de sus respectivas competencias, coadyuven a la reactivación del sector cultural-artístico en la Ciudad de México, suscrito por el Dip. Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.***
- 10. *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cultural, para la inclusión de carnavales como actividad y expresión humana e inmaterial en la cultura popular y tradicional de la Ciudad de México, que presentó la Diputada Mónica Fernández César, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.***
- 11. *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cultural y de la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural, ambas de la Ciudad de México, en materia de armonización de principios rectores, autoridades y órganos colegiados en materia de cultura y patrimonio cultural, que suscribió la Diputada Mónica Fernández César, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.***
- 12. *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley del Fondo de Apoyo a la Cultura de la Ciudad de México, que suscribió la Diputada Mónica Fernández César, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.***
- 13. *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI y se adiciona una fracción XII, recorriéndose en su orden la subsecuente del artículo 3, de la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México; y, se adiciona un párrafo sexto al artículo 20, de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, que suscribió la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.***
- 14. *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5, 20, y 29 de la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México, que presenta la Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante***

del Grupo Parlamentario de MORENA.

Bayghen Patiño, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

- 15. Iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se declara a la lucha libre y al box como patrimonio cultural intangible de México, que presentó el Diputado Alberto Rangel Moreno, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.**
- 16. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 8 de la Ley de Espacios Culturales Independientes de la Ciudad de México, suscrita el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.**
- 17. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México, que suscribió el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.**
- 18. Iniciativa con proyecto de decreto por que se adiciona el artículo 8 Bis de la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México, Dip. Maxta Irais González Carrillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.**
- 19. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Espacios Culturales Independientes de la Ciudad de México, suscrito por la Diputada Ana Francis López**
- 20. Proposición con punto de acuerdo por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México a entablar de manera inmediata una mesa de diálogo con las personas afectadas por los resultados de las convocatorias así como de las listas complementarias de los programas sociales "Promotores para el Bienestar Cultural de la Ciudad de México 2022" y „Talleres de Artes y Oficios Comunitarios para el Bienestar 2022", que presentó el Diputado Royfid Torres González, integrante de la Asociación Parlamentaria Ciudadana.**
- 21. Proposición con punto de acuerdo mediante la cual este Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, a que, en su carácter de Jefe del Estado Mexicano, realice un pronunciamiento público para reconocer el éxito de las mexicanas y mexicanos que, pese a las adversidades que han vivido en nuestro país, ha triunfado en el extranjero en sus distintas disciplinas; en particular, se le exhorta a que haga pública una felicitación al C. Eugenio González Derbez, oriundo de la Ciudad de México, por su reciente éxito al ser parte del elenco del filme *Goda: señales del corazón*, que obtuvo el premio Óscar a la mejor película, que presentó el Diputado Raúl de**

Jesús Torres Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- 22. Proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México para un análisis de oportunidades con el objetivo de rendir homenaje a las víctimas del Hospital Psiquiátrico La Castañeda, por haber sido durante un largo periodo una institución de tortura y de castigo a miembros de la comunidad de la diversidad sexual, sexoservidoras, epilépticos, sujetos con retraso mental y adictos a sustancias durante el periodo de 1910 a 1968, que suscribió la Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*
- 23. Proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la alcaldía Azcapotzalco y a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias, emprendan las acciones tendientes para la reapertura inmediata del Museo de Azcapotzalco y del Museo Centro de los Pueblos Originarios, que suscribió la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.*
- 24. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a que se busquen los acercamientos necesarios con el Instituto Nacional de Antropología e Historia para remozar, renovar y, en su caso rehabilitar y restituir las estatuas dedicadas a diversos personajes de la historia de México en la avenida "Paseo de la Reforma", que suscribió la Diputada Mónica Fernández César, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*
- 25. Proposición con punto de acuerdo para exhortar de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 alcaldías a remitir información en materia de recursos ejercidos para el ámbito cultural, suscrita por la Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.*
- 26. Proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México a emitir la declaratoria de patrimonio cultural intangible al festival internacional por la diversidad sexual, antes semana cultural lésbico-gay, que en 2022 cumple 40 años de realizarse en la Ciudad de México. Indalí Pardillo Cadena.*
- 27. Proposición con punto de acuerdo por la cual se exhorta a la Secretaría de Cultura Federal y a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus competencias propongan la implementación de un programa que brinde estímulos económicos a mujeres madres artistas, que suscribió la Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante*

Asuntos Dictaminados

- a. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a distintas autoridades del gobierno de México y del gobierno de la Ciudad de México para que, en medida de sus respectivas competencias, coadyuven a la reactivación del sector cultural-artístico en la Ciudad de México, suscrito por el Dip. Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA (aprobado el 13 de diciembre de 2021, en el marco de la Tercera Reunión Ordinaria).
- b. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3 y 19 de la Ley de Bibliotecas de la Ciudad de México, que suscribió la Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
Dictaminada en sentido positivo
- c. Propuesta de Iniciativa ante el Congreso de la Unión, que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Cinematografía, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; en materia de inclusión, no discriminación, antirracismo y diversidad, suscrita por la Dip. Ana López Bayghen Patiño, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
- d. Dictamen de la Comisión de Derechos Culturales por el que se
- e. Dictamen en sentido positivo con modificaciones relativo a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2, 6, 9, 11 y 23, así como se adicionan los artículos 7 BIS y 8 BIS, de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro de la Ciudad de México suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional;
- f. Dictamen en sentido positivo con modificaciones que presenta la Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México, II legislatura, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México, en materia de carnavales y de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cultural, para la inclusión de carnavales como actividad y expresión humana e inmaterial en la cultura popular y tradicional de la Ciudad de México suscritas por las diputadas Maxta González Carrillo y Mónica Fernández César respectivamente, ambas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;
- g. Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México y de la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México, en materia de

armonización de principios rectores, autoridades y órganos colegiados en materia de cultura y patrimonio cultural, suscrita por la diputada Mónica Fernández César integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;

- h. de Dictamen en sentido positivo con modificaciones de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforman los artículos 5, 20 y 29 de la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA;
- i. Dictamen por el que se desecha el Proyecto de Decreto por el que el Congreso de la Unión declara a la lucha libre y al box como Patrimonio Cultural Intangible de México, suscrita por el diputado Alberto Rangel Moreno, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA;
- j. dictamen por el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 8 Bis de la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México, en materia de casas de cultura, suscrita por la diputada Maxta González Carrillo, integrante del grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional;
- k. Dictamen por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México a entablar de

manera inmediata una mesa de diálogo con las personas afectadas por los resultados de las convocatorias así como de las listas complementarias de los programas sociales "Promotores para el Bienestar Cultural de la Ciudad de México 2022" y "Talleres de Artes y Oficios Comunitarios para el Bienestar 2022", suscrito por el diputado Royfid Torres González, integrante de la Asociación Parlamentaria Ciudadana; y

- l. Dictamen en sentido positivo con modificaciones que presenta la Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México, II legislatura, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo con modificaciones por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la alcaldía Azcapotzalco y a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias, emprendan las acciones tendientes para la reapertura inmediata del museo de Azcapotzalco y del Museo-Centro de los pueblos originarios, suscrita por las diputadas Martha Soledad Ávila Ventura, Alejandra Méndez Vicuña, Nancy Marlene Núñez Reséndiz e Indalí Pardillo Cadena, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Asuntos retirados:

- a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a los artículos 4, 19, 21, 31, 33, 34 y 38 de la Ley de Filmaciones del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Jesús Martín

- del Campo Castañeda, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; y
- b)** Iniciativa con proyecto de decreto que modifica la Ley de Filmaciones del Distrito Federal, mediante el cual se crea un capítulo VII, y se crean los artículos 43 y 44, en materia de utilización de armas de fuego y armas blancas en filmaciones, que suscribió la Diputada Isabela Rosales Herrera, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
- c)** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas fracciones al artículo I y se agrega un segundo párrafo al artículo 11 de la Ley de Fomento al Cine Mexicano de la Ciudad de México, que suscribió el Diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.
- d)** Propuesta de Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Cinematografía, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; en materia de inclusión, no discriminación, antirracismo y diversidad, suscrita por la Dip. Ana Francis López Bayhgen Patiño, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

RESUMEN DE OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN:

Mesas de Trabajo con el Colegio de Productores de Teatro

4 de febrero de 2022

Programa:

1. Mensaje a cargo de los integrantes del Colegio de

- Productores de Teatro, hasta por 20 minutos;
2. Participación de las y los integrantes de la Comisión, 3 minutos cada integrante;
3. Participación del Enlace de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, 5 minutos;
4. Participación a cargo de integrantes del Colegio de Productores de Teatro, 20 minutos;
5. Participación de las y los integrantes de la Comisión, 3 minutos cada integrante; y
6. Mensaje final a cargo de la Presidencia de la Comisión

Asistentes:

Comisión de Derechos Culturales

- a) Dip. Indalí Pardillo Cadena, Presidenta
- b) Dip. Raúl de Jesús Torres Guerrero, Vicepresidente
- c) Dip. Ana Francis López Bayhgen Patiño, Secretario
- d) Dip. Mónica Fernández César, Integrante

Colegio de Productores de Teatro

- a) Samuel Sosa, presidente
- b) Luly Garza, vicepresidenta
- c) Verónica Barba, responsable de administración
- d) Luis Javier Mondragón, abogado,
- e) Jessica Canales, vocal,
- f) Allan Flores, subsecretario
- g) Jerónimo Best, subtesorero
- h) Julieta González, secretaria
- i) Oscar Carnicero, tesorero

Áreas del Gobierno de la Ciudad de México

- a) Maestro Ricardo Fuentes, Director General de Enlace Legislativo de la Secretaría

- de Administración y Finanzas del Gobierno de la CDMX
- b) Javier Martínez, Secretaría de Cultura del Gobierno de la CDMX
 - c) Jesús Galindo, Secretaría de Cultura del Gobierno de la CDMX
 - d) Alejandro Flores Landero, Secretaría de Cultura del Gobierno de la CDMX
 - e) Jorge Muciño, Secretaría de Cultura del Gobierno de la CDMX
 - f) Ernesto de León del Alba, Secretaría de Cultura del Gobierno de la CDMX

Objeto de la reunión:

El Colegio de Productores de Teatro, presentó a los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Culturales su posición en torno a la reforma al artículo 134 del Código Fiscal de la Ciudad de México, presentaron los siguientes supuestos, para saber si eran tributables o no:

1. La plataforma digital Twitch es la principal plataforma para las transmisiones en vivo a nivel mundial. En México, tiene más de 4 millones de usuarios por mes, 725 mil visitantes diarios y 30,2 millones de horas de consumo al mes. A los usuarios que transmiten se les llaman streamers, y a los usuarios que consumen se les llaman espectadores. La plataforma, un medio digital, permite que los espectadores otorguen donativos o cooperaciones económicas directamente a los streamers. La plataforma obtiene sus ganancias reteniendo un porcentaje de dichos donativos. Se dice que la streamer más famosa de México, quien por cierto radica y transmite desde la Ciudad de México, recibe ganancias

de más de dos millones de dólares anuales. Dado que toda transmisión de Twitch es un acto de entretenimiento al que el público tiene acceso, ¿las transmisiones de la plataforma Twitch serían tributables bajo la nueva redacción del artículo 134?

2. Existen múltiples plataformas, medios digitales, que bajo el mismo modelo de Twitch permiten que usuarios transmitan en vivo para ser observados y retribuidos económicamente por otros usuarios. Una gran proporción de estos servicios se dan en plataformas de contenido para adultos. Onlyfans, Pornhub, Youporn, por mencionar algunas. Dado que los espectadores reciben un usuario y una contraseña y dado que los conceptos de donativo y cooperación son equiparables a una cuota de acceso, ¿una transmisión erótica realizada en la privacidad de la casa de quien transmite, bajo la nueva redacción del artículo 134, sería tributable?
3. Caliente, una plataforma digital dedicada a sorteos y apuestas deportivas, obtiene sus ingresos por dos vías: comisiones por transacción y cobro de membresías. La plataforma de Caliente Interactive pone a disposición de sus clientes, vía streaming, la transmisión en vivo de diversos partidos y competencias deportivas, muchos de los cuales suceden y se transmiten desde la Ciudad de México. Dado que el espectador recibe una liga de acceso como parte de su membresía, y dado que Caliente Interactive opera como un tercero para el cobro de dichas membresías, ¿la transmisión de un partido de fútbol o de una pelea de box a través de Caliente Interactive son eventos tributables bajo la nueva redacción del artículo 134?

4. Hace algunos meses se hizo viral la historia de una señora de nombre Ninfa, de 87 años, quien en 2019 comenzó a subir videos a su canal de YouTube donde compartía sus recetas de cocina guerrerense. Doña Ninfa subió un video explicando a sus espectadores que necesitaba más horas de reproducción de sus videos para que YouTube la considerara como partner y así pudiera monetizar su contenido. Esto le ayudaría a conseguir dinero pues su avanzada edad ya no le permite trabajar. El video se volvió viral y en tan solo tres días Doña Ninfa ya tenía más de medio millón de seguidores y decenas de miles de reproducciones en sus videos y, en consecuencia, empezó a monetizar dentro del sistema de partners de YouTube. Sus transmisiones no son en vivo y en directo, sino videos grabados y posteriormente subidos a dicha plataforma, sin embargo, monetizan, a través de publicidad, ¿bajo la nueva redacción del artículo 134, los ingresos de Doña Ninfa serían objeto de tributación?
5. El 19 de octubre de 2021, a través de la plataforma Teatrix, se realizó una función virtual del evento “THE 24 HOUR PLAY”, la iniciativa convocó a 12 dramaturgos, a 12 directores y a 16 actores con la tarea de escribir, montar, actuar, grabar y editar 12 obras cortas en un lapso de 24 horas. El evento tuvo un costo de \$250 pesos por acceso, y como todos los años, todo el dinero recaudado fue donado a una causa altruista. La transmisión dio inicio exactamente a las 20:30 horas, duró casi dos horas, y pese a que en realidad consistió en la transmisión concatenada de 12 videos pre-grabados por los artistas convocados durante las 24 horas previas a la transmisión, fue una

transmisión “en vivo” (por definición), ¿bajo la nueva redacción del artículo 134, los ingresos de esta función de “THE 24 HOUR PLAY” son tributables?

6. En 2021, una de nuestras compañeras productoras creo desde cero una plataforma digital de nombre FicStream, apostando por generar nuevas formas de teatralidad en ecosistemas digitales. Uno de los proyectos que ahí se generaron, y por el cual se vendieron accesos para sus transmisiones en vivo, consistía en la interacción vía zoom de tres actores, uno de ellos transmitía desde la Ciudad de México, otro desde la ciudad de Monterrey, y uno más desde la ciudad de Londres, Inglaterra. Dado que solo una tercera parte de dicho evento estaba siendo transmitido desde la Ciudad de México, ¿bajo la nueva redacción del artículo 134, los ingresos de las transmisiones para dicho evento serían tributables?

En base a los planteamientos antes formulados se acordó:

- Solicitar reuniones de trabajo con los Presidentes de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, Hacienda y de Administración Pública Local, para presentar con las dos primeras su propuesta de derogación de la reforma al artículo 134 del Código Fiscal de la Ciudad de México y con la última plantear la urgencia de reformar la Ley de Espectáculos Públicos.
- Solicitar reunión de trabajo con la persona titular de la Agencia Digital de Innovación Pública con la finalidad de exponer la

necesidad de implementar la digitalización de todos los procedimientos para la celebración de espectáculos públicos.

- Solicitar reunión de trabajo con la Procuraduría Fiscal a fin de conocer su opinión en torno a los seis supuestos expuestos por los integrantes del Colegio de Productores de Teatro.

- c) Verónica Barba, responsable de administración
- d) Luis Javier Mondragón, abogado,
- e) Jessica Canales, vocal,
- f) Allan Flores, subsecretario
- g) Jerónimo Best, subtesorero
- h) Julieta González, secretaria
- i) Oscar Carnicero, tesorero

25 de febrero de 2022

Programa:

1. Mensaje a cargo de los integrantes del Colegio de Productores de Teatro, hasta por 20 minutos;
2. Participación del Diputado Carlos Hernández Mirón, Presidente de la Comisión de del Congreso de la Ciudad de México;
3. Participación a cargo de integrantes del Colegio de Productores de Teatro, 20 minutos;
4. Participación de las y los integrantes de la Comisión, 3 minutos cada integrante; y
5. Mensaje final a cargo de la Presidencia de la Comisión

Asistentes:

Comisión de Derechos Culturales

- a) Dip. Indalí Pardillo Cadena, Presidenta
- b) Dip. Ana Francis López Bayghen Patiño, Secretaria

Colegio de Productores de Teatro

- a) Samuel Sosa, presidente
- b) Luly Garza, vicepresidenta

Objeto de la reunión:

Dar cumplimiento a los acuerdos asumidos en la reunión del 4 de febrero de 2022.

Acuerdos:

Tener reunión con la Procuraduría Fiscal del Gobierno de la Ciudad de México a fin de conocer su posición en torno a la propuesta del Colegio de Productores de Teatro de derogar la reforma al artículo 134 del Código Fiscal de la Ciudad de México.

Participación en Foros y reuniones de trabajo

Festival Iberoamérica: Cine, Diálogos y Reflexión

18 de noviembre, Centro Cultural el Rule

Participación en la Mesa "Políticas Culturales en torno al Cineclubismo"



Foro Derechos Culturales de las personas con discapacidad de la Ciudad de México

3 de diciembre de 2021, Centro Cultural el Rule.



Conversatorio sobre el Patrimonio Cultural de las Poblaciones Afrodescendientes en México. En el marco del Día Mundial de la Cultura Africana y de los Afrodescendientes, El 24 de enero de 2022.



Por invitación del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, se participó en el 2° E-Conversatorio en Educación: Cultivando la Democracia en la Ciudad de México, el día 11 de febrero.



TRABAJO EN OTRAS COMISIONES

Comisión de Turismo
2 de mayo reanudación segunda reunión ordinaria
25 de agosto tercera reunión
30 de agosto cuarta sesión

Comisión de la Niñez
30 de junio Cuarta sesión
18 de agosto Quinta sesión

Comisión Migrantes
18 de julio tercera sesión

Comisión Educación
2 de Mayo Sesión Ordinaria

Asuntos Editoriales
18 de Agosto Segunda Sesión

Comisión de Ciencia y Tecnología
18 de mayo cuarta sesión
29 de julio quinta sesión
19 de agosto sexta sesión

TRABAJO DE GESTIÓN SOCIAL

El artículo 337 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México determina que “*la gestión social es la acción a través de la cual el Congreso, por medio del Pleno, del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, de los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas o alguno de las o los Diputados, demanda de la autoridad administrativa competente la realización, continuación o suspensión de una o más acciones públicas relacionada con los*

intereses de la colectividad o con los derechos de las y los habitantes de la Ciudad de México”.

Las colonias y unidades habitacionales que conforman el distrito 21 local en Iztapalapa y que atiende el Módulo de Atención, orientación y Quejas Ciudadanas, son:

1. Colonial Iztapalapa
2. Constitución de 1917
3. Jacarandas
4. Juan Escutia
5. Francisco Villa
6. La Regadera
7. Leyes de Reforma 1ª Sección
8. Leyes de Reforma 2ª Sección
9. Leyes de Reforma 3ª Sección
10. Los Ángeles
11. Los Ángeles Apanoaya
12. Puente Quemado
13. Purísima
14. Renovación
15. San Pedro Sideral
16. Tepalcates
17. U. H. Albarradas
18. U. H. Antorcha Popular
19. U. H. Cabeza de Juárez I
20. U. H. Cabeza de Juárez II
21. U. H. Cabeza de Juárez III
22. U. H. Constitución de 1917
23. U. H. Cuitláhuac
24. U. H. Chinampac de Juárez
25. U. H. Ejército Constitucionalista
26. U. H. Ejército Constitucionalista II
27. U. H. Fase II
28. U. H. Geovillas de Juárez
29. U. H. Guelatao de Juárez I
30. U. H. Guelatao de Juárez II
31. U. H. Hacienda de las Flores
32. U. H. Ignacio Zaragoza
33. U. H. La Valenciana
34. U. H. Las Américas
35. U. H. Lienzo Charro
36. U. H. Margarita Maza de Juárez
37. U. H. Plutarco Elías Calles
38. U. H. Rotaria
39. U. H. Vicente Guerrero

40. U. H. 5 de Mayo

41. U. H. 6 de Octubre

El 1 de noviembre de 2021 se puso en funcionamiento el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, el cual se ubica en Periférico oriente no. 59 Planta Alta, Constitución de 1917, C.P. 09260, en la Alcaldía de Iztapalapa, el cual brinda atención de lunes a viernes en un horario de 9 de la mañana a 7 de la noche.



Del 1 de noviembre al 15 de diciembre de 2021, se canalizaron 37 gestiones que vecinas y vecinos requirieron, asimismo se llevaron a cabo recorridos en las siguientes unidades habitacionales:

1. U. H. Fase II
2. U. H. Geovillas de Juárez
3. U. H. 6 de Octubre
4. U. H. 12 de Octubre
5. U. H. Hacienda de las Flores
6. U. H. Arcoiris
7. U. H. Plutarco Elías Calles
8. U. H. 5 de Mayo
9. Agrupamientos 18 y 32 de la U.H. Vicente Guerrero.



De igual forma el Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, brindó diversas asesorías jurídicas y talleres de fortalecimiento institucional a Organizaciones de la Sociedad Civil.



En diciembre pasado se entregaron más de 1,000 aguinaldos a diversas unidades habitacionales a fin de que celebraran sus posadas.

En el periodo que se informa se realizaron las siguientes actividades:

Asesoría Jurídica.

Tipo de servicios que ofrece	Tipo de servicio:	Número de solicitudes ingresadas	Número de solicitudes atendidas
Asesoría jurídica	Civil	6	6
Asesoría jurídica	Administrativa	2	2
Asesoría jurídica	Familiar	4	4
Asesoría jurídica	Penal	2	2
Asesoría jurídica	Laboral	1	1

Reuniones Ciudadanas.

Lugar de Servicio	beneficiados	Tipo de servicios que ofrece
Jardín de Niños Mulum	7	Asamblea con Padres de Familia
Primaria Miguel Lerdo De Tejada	3	Asamblea con Padres de

		Familia
Casa del Adulto Mayor Ejército Constitucionalista III	15	Asamblea con Vecinos
Copacos Colonia Ejército Constitucionalista I	13	Asamblea con Vecinos
Copacos Colonia Ejército Constitucionalista II	10	Asamblea con Vecinos
Copacos Colonia Juan Escutia	12	Asamblea con Vecinos
Copacos Colonia Leyes de Reforma	4	Asamblea con Vecinos
Copacos Colonia Renovación	13	Asamblea con Vecinos
Copacos Colonia Tepalcates	27	Asamblea con Vecinos
Lideres Concentración Semifija Canal de San Juan	6	Asamblea con Vecinos
U.H. 12 de Diciembre Independiente	14	Asamblea con Vecinos
U.H. 5 de Mayo	20	Asamblea con Vecinos
U.H. 6 de Octubre	16	Asamblea con Vecinos
U.H. Albarrada	6	Asamblea con Vecinos
U.H. Arcoíris	12	Asamblea con Vecinos
U.H. Cabeza de Juárez II	7	Asamblea con Vecinos
U.H. Circuitos Hospitalarios	11	Asamblea con Vecinos
U.H. Ex lienzo Charro	7	Asamblea con Vecinos
U.H. Frente 10	13	Asamblea con Vecinos
U.H. Fresnos	5	Asamblea con Vecinos
U.H. Galaxia Peñón II	6	Asamblea con Vecinos
U.H. Geo villas	14	Asamblea con Vecinos
U.H. Hacienda de las Flores	20	Asamblea con Vecinos
U.H. Ignacio Zaragoza	8	Asamblea con Vecinos
U.H. Las Américas	15	Asamblea con Vecinos
U.H. Margaritas	11	Asamblea con Vecinos
U.H. Moras Primavera	15	Asamblea con Vecinos
U.H. Tulipanes	10	Asamblea con Vecinos
U.H. Valenciana	15	Asamblea con Vecinos

Talleres.

Beneficiados	servicios	Nombre
8	Taller	Orientación y Capacitación Presupuesto Participativo
10	Taller	Guía Rápida para elaboración de proyectos
25	Taller	Liderazgo: La importancia de tener Buena actitud

Servicios.

Lugar de Servicio	Beneficiados	Tipo de servicios que ofrece	Tipo de servicio:
Jardín de Niños Mulum	247	Sanitización	Escuela
Primaria Miguel Lerdo De Tejada	784	Sanitización	Escuela
U.H Margaritas	1125	Sanitización	Unidad Habitacional
U.H. 06 de Octubre	375	Sanitización	Unidad Habitacional
U.H. 12 de Diciembre Independiente	250	Sanitización	Unidad Habitacional
U.H. 5 de Mayo	250	Sanitización	Unidad Habitacional
U.H. Arcoiris	375	Sanitización	Unidad Habitacional
U.H. Frente 10	1200	Sanitización	Unidad Habitacional
U.H. Geo villas	500	Sanitización	Unidad Habitacional
U.H. Las Américas Primer bloque de edificios	1050	Sanitización	Unidad Habitacional
U.H. Las Américas Segundo bloque de edificios	1050	Sanitización	Unidad Habitacional
U.H. Las Américas Tercer bloque de edificios	1050	Sanitización	Unidad Habitacional
U.H. Vicente Guerrero SM 1 Remanente 3	200	Sanitización	Unidad Habitacional

Gestión.

servicio	Tipo de servicio:	Número de solicitudes atendidas
Gestión	Arreglo de áreas verdes	12
Gestión	Atención a riesgos	5
Gestión	Atención a Socavones y Grietas	7
Gestión	Bacheo	20
Gestión	Balizamiento	10
Gestión	Colocación de tope	2
Gestión	Construcción de Coladera	10
Gestión	Construcción de rampa para personas con discapacidad	1
Gestión	Desazolve	80
Gestión	Información de Tramite ante alcaldía Iztapalapa	45
Gestión	Información de Tramite ante Bienestar Social	50
Gestión	Instalación Alumbrado Publico	7
Gestión	Instalación de cámara C5	14
Gestión	Lavado de Cisterna	27
Gestión	Mantenimiento a Edificios públicos	18
Gestión	Movilidad	7
Gestión	Poda de árbol	78
Gestión	Préstamos de instalaciones culturales	1
Gestión	Préstamos de instalaciones deportivas	1
Gestión	Re encarpelado asfáltico	12
Gestión	Recolección en Vía Pública (ramas)	14
Gestión	Recuperación de vialidades	1
Gestión	Reductor de Velocidad	1
Gestión	Reparación de banquetas y guarniciones	34
Gestión	Reparación de fuga de agua	8
Gestión	Reparación de Luminarias	115
Gestión	Retiro de cascajo	23
Gestión	Retiro de vehículo abandonado	9
Gestión	Revisión de red de agua	3
Gestión	Seguridad Ciudadana	16
Gestión	Señalamientos de zona escolar	1
Gestión	Suministro de agua potable en pipas	18
Gestión	Supervisión Cisterna	2
Gestión	Supervisión a la red de drenaje	2
Gestión	Tapa Coladera Nueva	15

Gestión	Tapa de Luz	2
	TOTAL	671

Donaciones

Lugar de Servicio	beneficiados	Tipo	Tipo de servicio:
Primaria Carlos Enrique Neri Guzmán	1	Donación	10 L Sanitizante
Secundaria 165 Pdte. Salvador Allende	1	Donación	10 L Sanitizante
Secundaria Tec. 58 Agustín Yáñez	1	Donación	10 L. Sanitizante
Secundaria Tec. 91 Manuel Cerrillo Valdivia	1	Donación	10 L. Sanitizante
Primaria Constitución de 1917	1	Donación	10 L Sanitizante
Cendi Niños Héroes	1	Donación	10 L Sanitizante
Jardín de niños Tlalocan	1	Donación	10 L Sanitizante
Primaria Miguel Lerdo de Tejada	1	Donación	10 L Sanitizante
Jardín de niños Mulum	1	Donación	10 L Sanitizante
Primaria Profa. Carmen Ramos del Rio	1	Donación	10 L Sanitizante
Primaria U.R.S.S.	1	Donación	10 L Sanitizante
CAM 8 Profa. Amelia García y Rubio	1	Donación	10 L Sanitizante
Primaria Guillermo Prieto	1	Donación	20 L Sanitizante
Secundaria Francisco Larroyo	1	Donación	10 L Sanitizante
Prescolar Máximo Gorki	1	Donación	10 L Sanitizante
Profa. Columbia Rivera	1	Donación	10 L Sanitizante
Prescolar María Cruz Manjarrez	1	Donación	20 L Sanitizante
Vecino Alcaldía Gustavo A. Madero	1	Donación	Silla de Ruedas
U.H. Las	150	Donación	Evento día del

Américas			niño y 150 dulceros
U.H. Albarradas	70	Donación	Evento día del niño y 70 dulceros
Colonia Ángeles Apanoaya	50	Donación	Evento día del niño y 50 dulceros
U.H. Vicente Guerrero SM 5	150	Donación	Evento día del niño y 150 dulceros
U.H. Vicente Guerrero SM 4	50	Donación	50 dulceros
U.H. Vicente Guerrero SM 6	100	Donación	Evento día del niño y 100 dulceros
U.H. Vicente Guerrero SM 7	100	Donación	Evento día del niño y 100 dulceros
Concentración Chinampac I	50	Donación	Evento día del niño y 50 dulceros
U.H. 6 de Octubre	100	Donación	Evento día del niño y 100 dulceros
U.H. Geo villas	150	Donación	Evento día del niño y 150 dulceros
Colonia Renovación	150	Donación	Evento día del niño y 150 dulceros
U.H. Frente 10	100	Donación	Evento día del niño y 100 dulceros
Comunidad Triqui Chinampac de Juárez	100	Donación	100 Dulceros
U.H. Ignacio Zaragoza	100	Donación	Evento día del niño y 100 dulceros
U.H. Tulipanes	100	Donación	Evento día del niño y 100 dulceros
9 1/2 Francisco Villa	300	Donación	300 Dulceros
U.H. Hacienda de las Flores	200	Donación	200 Dulceros
U.H. 12 de Diciembre Independiente	150	Donación	150 Dulceros
Col. Las Peñas	430	Donación	Evento día del niño y 430 dulceros
Vecina de Vicente Guerrero SM 6	1	Donación	Cómodo con Ruedas
Vecina de Vicente Guerrero SM 6	1	Donación	Silla de Ruedas
Vecina de Colonia Sideral	1	Donación	Silla de Ruedas
Vecina de Chinampac de Juárez I	1	Donación	Silla de Ruedas

Vecina de Vicente Guerrero SM 5	1	Donación	Silla de Ruedas
---------------------------------	---	----------	-----------------

